



**DISCURSO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA A PRESENTARSE EN EL
SEGMENTO DE ALTO NIVEL EN LA 24va. CONVENCIÓN DE LAS PARTES
(COP24)**

Honorables delegados y representantes de los países miembros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, reciban un cordial saludo de la República de Guatemala.

La vulnerabilidad de Guatemala ante el cambio climático se deriva principalmente de la posición geográfica del país, ubicado en el istmo centroamericano entre los océanos Pacífico y Atlántico.

Guatemala con su Ley Marco y la Política Nacional de Cambio Climático, han generado instrumentos jurídicos y técnicos que han permitido al país avanzar en la implementación de acciones de adaptación y mitigación.

Entre las que podemos mencionar:

- Plan de Acción Nacional sobre Cambio Climático, el cual orienta a las instituciones públicas y privadas a tomar acciones prioritarias para la adaptación y mitigación del cambio climático.**
- Estrategias de Desarrollo con Bajas Emisiones. Uniendo a los diferentes sectores con potencial de aportar a la mitigación de cambio climático,**



que busca desvincular el crecimiento económico del incremento de las emisiones de GEI a largo plazo.

- La elaboración de biobardas, en donde, a través de este proyecto se han instalado barreras artesanales, las cuales han contribuido de manera significativa en la reducción de la basura que flota sobre los ríos, evitando la contaminación del recurso hídrico.

Hemos tomado con mucha responsabilidad los compromisos adquiridos en los Acuerdos de París, actualmente ya elaboramos una Hoja de Ruta de las NDC como un instrumento guía a nivel nacional.

Guatemala considera de gran valor los esfuerzos que se realizan a nivel mundial para alcanzar la meta global establecida en el Acuerdo de París, que busca mantener la temperatura mundial muy por debajo de los 2°C.

Por otra parte, quiero resaltar que, para lograr el objetivo del Acuerdo de París, desde las acciones hacia la mitigación y adaptación al cambio climático, es importante contar con alianzas estratégicas, tal y como se plasma en los Objetivo de Desarrollo Sostenible, y esto es posible gracias a



la cooperación internacional y al apoyo de diversos actores y de socios como Taiwán.

Así mismo, se tienen importantes avances en la implementación de proyectos con autoridades locales, Consejos Comunitarios de Desarrollo y diferentes asociaciones civiles, que tienen un papel fundamental en la planificación territorial.

Se exhorta a garantizar las condiciones favorables de los derechos humanos el respeto, la protección y el fomento de los conocimientos tradicionales y los medios de vida sostenibles de los pueblos indígenas y la inclusión de género.

Especialmente se hace un llamado a la comunidad internacional, a generar las condiciones necesarias que permitan el acceso a recursos del Fondo Verde del Clima.

Para países como Guatemala que en términos de emisiones de gases de efecto invernadero, (GEI), contribuye únicamente con el 0.04% de las emisiones mundiales, pero que recibe una alta carga de eventos



hidrometeorológicos convirtiéndonos en uno de los diez países más vulnerables a los efectos del cambio climático.

Por lo que se debe reconsiderar los mecanismos para agilizar los procesos para la apertura de los fondos financieros para aportar y contribuir con los países en desarrollo ante los efectos del cambio climático.